

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

241

Año II

Precios de suscripcion

BETANZOS: al mes 0'50 ptas.
PROVINCIA: trimestre 2'00 "
EXTRANJERO: semestre 5'00 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 29 de Septiembre de 1907

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Diríjase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña.
La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 61

LOS DOS DESFILES

Contrastando con el hermoso desfile de nuestros bravos soldados en Bóveda y simultáneo con aquél, presenciarnos otro, el desfile aterrador de españoles, que en aras de engañosas promesas se alejan de su pueblo, de su patria, empujados por el agente, por el gancho y hasta por la casa consignataria.

La llegada de los trenes de viajeros á la estación de la Coruña en días de embarque, ofrece un cuadro tan vergonzoso, que deben evitarlo las autoridades, pues lo exige así la cultura de la capital de Galicia. Esas docenas de agentes haciendo imposible el paso en los andenes, es espectáculo que debe evitarse.

Es verdaderamente inconcebible, que mientras en una zona de Galicia se vitorea con entusiasmo á España, en la capital de la región se dediquen muchos á la lucrativa labor de restar brazos á la patria.

Cierto que el suelo español no reúne condiciones agronómicas privilegiadas, pues no desconocemos que nuestro clima no puede ser benigno y uniforme, por oponerse á ello las enormes quebraduras de las sierras y cordilleras, las desnudeces de los montes, el abandono de nuestros campos, la naturaleza y relieve del mismo suelo, y la proximidad del continente africano que nos envía un aire seco y abrasador.

Pero no es menos cierto asimismo, que con este suelo, nuestros pasados supieron conservarse á mayor altura en las diferentes producciones agrícolas, como nos lo demuestran las obras de riego, árabes y romanas, y nos la evidencia también el hecho de que las provincias centrales de España surtían de aquellos merinos hoy extinguidos, á todas las fábricas de España.

Entendemos, pues, que no existe razón alguna para que en la estadística agrícola universal figure España con el 44 por 100 de su suelo improductivo, y sin más que el 9 por 100 dedicado á bosque y el 13 por 100 á pastos.

El que la mitad próximamente del suelo español permanezca inculto, es motivo más que suficiente, pues, para que el Gobierno se preocupe de la colonización interior, dictando disposiciones con el fin de evitar la propaganda antipatriótica de los agentes de emigración. Y al señalar al agente, conste que no nos concretamos tan sólo á los que ejercen ese honroso cometido en los puertos, sino que

comprendemos bajo ese título á los que en la aldea, después de la misa, y en las ferias y mercados de los pueblos rurales, así de Galicia como de Castilla, predicán las miserias de la patria y señalan en lejanas tierras tesoros dispuestos á llenar las manos del primero que llega.

Pues bien, ¿no existe una ley que prohíba esa campaña antipatriótica? ¿Qué resta, pues; entonces?

Lo que queda por hacer corresponde á nosotros, á los ciudadanos, que debemos coadyuvar á la acción del Gobierno denunciando los hechos que no se ajusten á las leyes. De ese modo, llegaremos á que el proyecto de colonización interior del digno ministro de Fomento, Sr. Besada, no quede, como otros muchos, alejado de la realidad, y habremos conseguido que esa emigración ultramarina se transforme en interprovincial.

RÁPIDA

LA CARIDAD

Nadie puede sentirse más grande que cuando pronuncia el bendito grito de CARIDAD.

Ninguno ostenta de modo más visible su dignidad excelsa, que cuando de sus labios, amasada por la afeción dulce del corazón, se escapa la frase encantadora, que enjuga una lágrima y ahoga un suspiro.

En ningún momento, late con más intensidad el depositario de nuestros quereres, que al recoger el llanto inocente del niño, que, apenas en la vida, paga tributo á su triste destino.

Y todo esto, porque entonces el hombre aparece como es; como un ser, dotado de un alma hermosa, que aparejada tiene la inmortalidad y la espiritualidad.

Porque entonces, al acallar el rumor penoso de la desgracia, practicamos la labor del cristiano; imitamos al Maestro más insignie del bien; á Quien ha preferido morir bajo el baldón de la ignominia, antes que abandonar á la humanidad necesitada.

Nuestras obras, solo grandes, cuando se apartan de la tierra y se encaminan al cielo, márcanse con tintes de soberana dulzura, por no aplicárenos á nosotros, por no beneficiarnos á nosotros, y sí á los pobres, á los desventurados, que sufren y callan, mientras que otros, por azares de la suerte, gozan y alborotan.

Yo siempre aplaudo con toda mi alma las iniciativas nobles de los pueblos que desmereciéndose, dejando la

inercia en que vegetan, dan un paso trascendental en el movimiento redentor del desvalido ¡pero estos casos son tan pocos!

¡Son tantos los despilfarros que nuestros ojos contemplan! ¡Vemos todos los días correr en abundancia los ríos de la opulencia, que ya es hora de que la santa, la bendita enseña de la CARIDAD ondee victoriosa y pujante frente al destino miserable de los seres más dignos de compasión de la vida!...

EL VIZCONDE RUBIO.

DOS PALABRAS

Lo que somos.—Que queremos.
Y hasta dónde llegamos

Somos esencial y determinadamente agrícolas, y por eso venimos luchando por el verdadero progreso moral y material del agricultor, ya pertenezca éste á la clase de propietarios, ya á la de arrendatarios—vulgo colonos—ya á la de simples jornaleros de tierras; excitando á los unos á completar su instrucción, y á los otros á iniciarla, como medio adecuado de abrir su dormida inteligencia; y alentando á todos á seguir el desarrollo progresivo de su industria, con el empleo de la maquinaria adaptable á las peculiares condiciones topográficas del país y de la división parcelaria de su suelo, como son las trilladoras, aventadoras y trituradoras de trigo y otras sustancias vegetales que prestan regular alimentación al ganado vacuno y caballar; y también á constituir cajas de ahorro y de préstamo, donde, á la par que encuentren colocación útil las pequeñas economías de algunos, puedan los más obtener cantidades no muy crecidas, pero sí á módico interés, que les faciliten la adquisición de los artículos de primera necesidad en épocas de verdadera escasez, buenas simientes, y aún una ó dos cabezas de ganado vacuno, que les libren de ciertos contratos de aparcería, que al igual de la usura, los desangran.

Queremos formar una línea divisoria que sirva para establecer la más completa diferenciación entre la gente honrada y la dedicada al pillaje, ya milita ésta entre los bandoleros del campo, como los Vizcos, Toribios y Pernales, ya en el tan abonado terreno político, como los caciques y sus secuaces. Que las personas que el pueblo dipute para el Concejo, la provincia y Cuerpos Colegisladores dejen de ir inspiradas por un exclusivista medro personal y acrecentamiento de su particular gaveta; y que

por las autoridades políticas, administrativas y judiciales, se administre justicia, sin atender más opiniones que las de las leyes, juzgando aritmética y no geoméricamente, ó sea, según la proporción de la igualdad y no conforme á la igualdad de la proporción, y dejando por consiguiente de herir á la inocencia con aquella espada simbólica de los consabidos atributos, y de poner en la balanza el precio que esculpe el débito perpetrado, ó el favor rendido del que quebranta recíprocos deberes. Queremos, en fin, aquella libertad que hace responsable de toda acción ó omisión punible, tanto al alto, como al bajo, al rico, como al pobre, al máximo, como al mínimo y aún á los máximos; libertad que nos hace responsables de nuestras acciones, porque antes nos hizo verdaderos señores de nuestros actos.

Y por abominar del centralismo que chupa y deja exangües á los particulares, municipios y regiones, y coincidir, además, con el programa mínimo del Tibolí, llegamos también á formar en Solidaridad—sin que por ello renunciemos ninguno de nuestros principios político-agrarios—para sanear el sufragio, barrer el caciquismo y procurar la posible autonomía del Municipio y de la región, fines que nos son comunes y deben serlo á todo buen ciudadano.

No habrá de detenernos en el camino que nos hemos trazado, el que algunos digan que Galicia nada tiene que defender dentro de Solidaridad.

Galicia tiene regularmente definida su personalidad geográfica, jurídica y aún la administrativa, según demostraremos en sucesivos artículos. Entre su régimen foral existía con la denominación de *Compañía gallega*, una sabia institución legal consuetudinaria, cuyo restablecimiento se hace imprescindible, como medio de sostener un relativo bienestar entre los labradores que componen la población rural, de no mermar la caridad hacia los ancianos cabezas de familia que sin los medios que aquella institución les proporcionaba se ven las más de las veces forzados á solicitar plaza en un asilo, que no siempre encuentran, ó á mendigar una limosna, sirviendo además para contrarrestar en gran parte la emigración.

Galicia necesita, pues, salir del pernicioso aislamiento en que le tiene aprisionada esa red caciquil, que según expresión del propio señor Presidente del Consejo de Ministros, imposibilita á los gobiernos conocer

la opinión sana de las gentes de bien, de quien hasta el presente se hizo forzosa intermediaria; y si nuestras asociaciones agrícolas, federadas, son ya un paso de gigante para que Galicia despierte, deje oír su voz mesurada, pero firme y recabe directamente del Estado para la clase agrícola las leyes y franquicias que faciliten el progresivo desenvolvimiento de industria tan meritisima, *Solidaridad* será seguramente el medio más eficaz y positivo para la consecución de los referidos fines; porque *Solidaridad* es un movimiento nacional de protesta contra los desafueros y vejámenes de la política al uso, y de viril reivindicación de los legítimos derechos del pueblo.

La Solidaridad Gallega

UN MANIFIESTO

La Junta organizadora de la Solidaridad Gallega ha publicado un extenso manifiesto, que susciben ocho catedráticos, un banquero, seis abogados, tres empleados, tres tenientes de alcalde, un concejal, cinco industriales, un fabricante, diez comerciantes, tres médicos, un exdiputado, cinco propietarios, un coronel retirado, dos publicistas y un notario.

El manifiesto va dirigido a España en general, para que conozca y comprenda el verdadero sentido del movimiento, y concreta y especialmente a Galicia, para sacarla del retraimiento político en que está por la abstención de todos los electores, imponiendo desde este momento su voluntad, basada en el amor a la Patria, en la autonomía municipal y en la mancomunidad extramunicipal, considerando a la región como el núcleo natural para la reconstitución de España.

En el extenso documento se encomia la iniciativa de Cataluña, pero se afirma que Galicia no quiere copiar a aquella, sino seguir su ejemplo, organizándose de un modo peculiar.

Encarece la necesidad de hacer abstracción de colores políticos ante la idea de la Solidaridad, con el fin de atraer a las masas neutras a cumplir el primer deber de todo buen ciudadano.

Luego vendrá la labor permanente, estudiando los problemas y necesidades de la región, fomentando el patriotismo y abogando por la paz, sin esperar mesiánicamente la venida de salvadores provinciales.

Bendice a Cataluña, llamándola «Covadonga de esta nueva reconquista del alma española».

Explica los diferentes problemas que traen la situación de Cataluña y Galicia, y el interés e importancia del lenguaje de ambas regiones, para deducir distinto carácter, aunque análogo, pues, a ambas solidaridades.

Encarece también la necesidad de vigilar el Censo electoral, convenciendo al país, especialmente a los habitantes rurales, de la utilidad y de la santidad del ejercicio del sufragio.

Propónense hacer mucha propaganda por los campos, y anuncia la convocatoria de la asamblea de solidaridad gallega, para determinar el programa, basado en la acción de la ciudadanía, propulsión y defensa de la labranza y ganadería, difusión de la cultura, organización de créditos agrícolas para mejorar los cultivos, auxiliar al labrador, redimir los censos, etc.

Se ocupará de la forma de incorpo-

rar al movimiento solidario las colonias gallegas.

El manifiesto explica el problema de la emigración, proponiendo auxiliar a los emigrantes para que no hagan el papel de indigentes, correspondiendo con fundaciones benéficas al patriotismo de los indianos.

Termina declarando la urgencia de la descentralización administrativa y la propaganda del reconocimiento legal de la personalidad de la región.

El documento está admirablemente pensado y redactado.

Entre los firmantes figura D. Juan Golpe, uno de los iniciadores y propagandistas más infatigables de las asociaciones de agricultores.

Dada la importancia de este documento, comenzamos a publicarlo hoy en nuestro folletín, seguros de que nuestros lectores habrán de agradecerlo.

EL VIAJE DE SALMERON

Los diputados solidarios han celebrado en Barcelona una reunión para tomar acuerdos acerca de la proyectada excursión a Galicia.

Asistieron los Sres. Vallés y Ribot, Carner, Milá, Ventosa, Rodés, Calvet, Rahola, Junoy, Marial, Salvatella, Jover, Garriga y Corominas.

Por unanimidad, acordaron los reunidos aceptar la invitación del señor Salmerón para venir a Galicia a hacer propaganda solidaria, pero conviniendo en aconsejar al jefe de la Solidaridad en vista de lo poco que falta para la apertura de Cortes, que el viaje se aplase hasta la segunda quincena de Octubre, en vez de realizarlo el 26 del actual, según aquél propone.

El Sr. Corominas quedó encargado de transmitir estos acuerdos al Sr. Salmerón, y según parece, han sido aceptados por éste.

NUESTRA OBRA

Así la titulamos y creemos que con perfectísimo derecho.

La labor comenzada hace más de año y medio por los propagandistas de las Sociedades agrarias en este partido y secundada por LA DEFENSA ha producido abundantísima cosecha. El incendio se ha propagado por toda Galicia y muy especialmente por la Asociación de la Coruña. A imitación de las asociaciones de agricultores de Betanzos, se fueron estableciendo otras muchas en los partidos de la Coruña, Puentevedra, Carballo, Ordenes, Arzúa, y en el resto de la región. Cábenos la honra de haber sido los primeros de haber fundado el régimen corporativo en el campo para cortar el paso y destruir la acción del caciquismo en esta bendita parte de España.

La fé en nuestros ideales y la constancia en el procedimiento iniciado nos han otorgado ya el premio de tantos sinsabores y desvelos, que no fueron pocos ni pequeños, porque reconocemos ya como premio la consecución del fin inmediato, cual es levantar el espíritu del país para la reintegración del ciudadano gallego en el uso de sus derechos.

Ríanse ahora los que en un principio nos tacharon de locos, creyendo que el alma gallega estaba muerta, y que el país no respondía a nuestras excitaciones. ¡Avergüencense los que desde los sitios del poder, endiosados en el pedestal de su

orgullo, observaban la obra comenzada modesta y oscuramente, ridiculizada y calumniada, sin eco en la prensa diaria, esperando el rápido fracaso!

Galicia levanta la cabeza. ¡Eureka! Ya no somos solos. El mundo intelectual tomó nota de los sentimientos y aspiraciones del labrador de las mariñas, y se apresta también a la lucha, siendo en suma el lema de su bandera, el que desde un principio ostentamos en la nuestra: ¡Guerre al caciquismo!

DE INTERÉS

La redención a metálico

Se ha publicado una real orden disponiendo que el plazo de redención a metálico quede ampliado hasta 31 de Diciembre próximo venidero debiendo tener en cuenta los que deseen acogerse a esta gracia que el citado día, a las tres de su tarde, terminan las operaciones en las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España, y que por ningún concepto se concederán más prórogas, toda vez que con la espontáneamente señalada tienen las familias que pretendan redimir a sus interesados más que el tiempo preciso para ello.

El señor ministro de Gracia y Justicia EN EL DISTRITO

En el rápido del 19 pasó para la Coruña y de allí a sus posesiones de Figueroa (Abegondo), el señor Ministro de Gracia y Justicia, D. Juan Armada.

Varias personas han ido a saludarle a la estación del ferrocarril de esta ciudad.

Viene como político a descansar de sus arduas tareas, y como particular a satisfacer su espíritu y amor familiar, pasando breve temporada al lado de sus distinguidos padre y hermanos.

Nosotros no hemos de regatearle todo género de satisfacciones durante la corta temporada que permanezca en este partido.

El domingo fueron a visitarle el cacique Agustín García y unos cuantos concejales que siguen la desastrosa política de éste. No sabemos cuantas cosas le dirían y pedirían, pero desde luego suponemos que ninguna sería para bien de los intereses del común.

¡Cuántos infundios no achacarían a nuestras Asociaciones Agrícolas, para que el señor marqués les facilitase medios de exterminarlas! ¿Pero el Ministro les haría caso? De suponer es que no; porque ya a estas fechas no ignora que el principal fin que guía a la Federación agrícola del partido, es recabar sobre todo y contra todo interés caciquil, una Administración municipal diligente y juiciosa, que suprima lo *superfluo* para mejorar la condición económica de nuestro labrador y que el relativo desahogo que aquella le proporcione le permita mejorar la agricultura y su misma condición moral, apartándole de la escandalosa emigración que pronto de-

jará yermos nuestros campos. Y a estos laudabilísimos propósitos, parece que no ha de oponerse el Sr. Armada, sino que, antes al contrario, ha de intentar robustecerlos, como el señor Besada comenzó a hacerlo en la provincia de Pontevedra.

De este último señor, sabemos que yéndole a visitar una comisión de las numerosas asociaciones de agricultores de la Estrada, les manifestó sus simpatías por la clase de Asociaciones que representaban, diciéndoles, para mas alentarles a continuar organizando el distrito, que él esperaba no desmayasen en su regeneradora empresa, y que vería con suma complacencia que no dejasen al niño en pañales.

Todos reconocen, pues, la moralizadora influencia que están llamados a ejercer en la Sociedad, tanto rural, como urbana, las Sociedades de Agricultores, y solo la vesania que se ha apoderado de los caciques, al ver que se les escapa la presa con la celeridad del rayo, puede hoy contradecir las demostraciones inequívocas que aquellas acusan de suprema vitalidad y horradas aspiraciones.

Déles el señor Marqués, en buena hora, a toda esa taifa de caciques y caciquillos cuantos honores y preeminencias le pidan y sea su voluntad concederles; pero sepáreles de la Administración pública, ya sea municipal, ya provincial, para que en lo sucesivo podamos decir muy alto, que en este partido judicial se respira el sano ambiente de la libertad y de la justicia.

Los Jueces municipales

Leemos:

«Algunos diputados a Cortes ministeriales se proponen recabar el concurso de sus compañeros los demás representantes de la provincia de la Coruña, para dirigirse colectivamente al Presidente de la Audiencia Territorial, rogándole que en el nombramiento de Jueces y de Fiscales municipales se interprete lo más fielmente posible el pensamiento del Gobierno para que la justicia local deje de ser un instrumento de lucro ó de parcialidad política.

»A este efecto, los aludidos estiman que se debe encarecer a los Jueces de primera instancia que en sus respectivos términos elijan personas de cordura, de rectitud y de solvencia material ó moral y que no hayan solicitado el cargo para someter sus nombres al acuerdo de la Sala de Gobierno.»

Perfectamente.

Nosotros encontramos muy bien que se procure que los Jueces municipales, verdaderas armas del caciquismo, por regla general, dejen de ser servidores de X ó de Z y pasen a ser verdaderos servidores de la Ley. La realización de este ideal sería verdaderamente apreciable.

Pero muchas veces, esos Jueces de instrucción a los que ahora se quiere dar facultades de hacer nombramientos de la indole expresada, son, sencillamente, peores que los mismos caciques, y tienen pasiones violentas y concupiscencias políticas que dan por resultado la violación de la ley, y en ocasiones, la utilizan

para satisfacción de propios resque-
mores y solución de intrigas.

Primero, sepamos si son intacha-
bles los Jueces de primera instancia.
Después, ya hablaremos.

Por nuestra parte, el proyecto no
nos seduce.

Conocemos el paño.

Y no necesitamos ir muy lejos
para ciliar ejemplos.

Hemos de añadir, no obstante,
una pequeña observación á lo ex-
puesto.

Si el Gobierno sigue el procedi-
miento arriba enunciado, ¿para qué
propuso á las Cortes la ley de cuyo
cumplimiento se trata?

Por un lado, dicen los mangonea-
dores de la administración española;
el pueblo no responde, nadie tiene
interés en ejercer las funciones pú-
blicas que en las leyes se le recono-
cen, España está semi muerta. Pero
ahora, que notan que con motivo de
los nombramientos de Jueces resuci-
tan á la vida pública muchos elemen-
tos, aun de esos que se juzgaban en
estado sincopal constante, la opinión
caciquil sigue otra dirección, y en vez
de aprovechar el síntoma de reac-
ción, trata de combatirlo?

No hay duda; los Diputados alu-
didos quieren que los Jueces muni-
cipales, como hasta ahora, sigan
siendo de su cuerda.

Las asociaciones agrícolas

Nuestro querido colega coruñés
A nosa Terra, publica el siguiente
artículo, que reproducimos para es-
tímulo de todos:

«Se ha negado siempre á los galle-
gos el espíritu de asociación apesar
de que, lo mismo en Galicia que fue-
ra de ella, dieron y dan pruebas de
todo lo contrario.

Nuestra historia regional está llena
de altos ejemplos de solidaridad. En
los siglos IX y XI cuando la inva-
sión de los normandos, las guerras las
hermandades en el XIV, la coalición
de nuestros campesinos contra las de-
masías de la nobleza en la época feu-
dal y la guerra de nuestra indepen-
dencia; serían suficientes para demos-
trar que los hijos de Galicia no vaci-
laron en unirse siempre que se trató
de la defensa de su patria y de liber-
tad.

¿Y no nos dice nada esa prodigio-
sa institución, el *Centro Gallego* que
para honra del país, existe en la Ha-
bana? Y no prueba nuestro aserto la
existencia de asociaciones de la mis-
ma índole donde quiera que nuestros
compatriotas residen en número su-
ficiente para agruparse? ¿Y las socie-
dades obreras de defensa que exis-
ten en las ciudades gallegas, son aca-
so fundadas por extraños?

Puede arrinconarse, pues, como
teoría falsa la de que los habitantes
de Galicia carecen de espíritu de aso-
ciación para la defensa mútua. Sólo
la ignorancia de quienes creen cono-
cernos pueden negar hechos que es-
tán á la vista del más míope.

Nuestros sufridos labradores, res-
pondiendo á una necesidad sentida y
proclamada por todos, están asocián-
dose con rapidéz loable.

A las antiguas asociaciones de se-
guros y socorros mútuos para las ne-
cesidades de la vida y del trabajo,
siguen ahora las agrupaciones de
carácter político-económico. La auro-
ra de nuestra redención no asoma
por nuestros horizontes, sino que ilu-

mina ya todos los ámbitos de Galicia.
No es sólo en las Mariñas de Betan-
zos sino también en el corazón del
país, en Lugo y Orense, donde la se-
milla bienhechora fructifica.

Este surgir de nuestro pueblo á la
vida moderna, esta aspiración á rei-
vindicar los derechos de ciudadanía,
á recabar la personalidad de la Re-
gión dentro del Estado, á dar el gol-
pe de gracia á la comedia indigna de
esta mal llamada política, es definiti-
vo y terminante.

No es la opinión ciudadana, que es-
tuvo casi siempre divorciada de la po-
blación rural; es el país trabajador,
es el sufrido labriego, y por consi-
guiente *el país que trabaja y paga* toda
clase de tributos el que ahora reclama
un estado superior de derecho. Por
consiguiente, será tan inútil como
injusto que los partidos políticos, cu-
yos adeptos están en gran minoría,
traten de oponerse á este movimien-
to regenerador.

La *Solidaridad Gallega*, que cuen-
ta ya con la adhesión oficial de gran
número de asociaciones agrícolas, ha
de contar seguramente con la de las
demás, supuesto que es una sola la
aspiración que las anima. Fundadas
en la incontrastable doctrina regio-
nalista, Galicia puede tener, y desde
luego tiene, una hermosa esperanza,
que pronto se traducirá en hechos fe-
cundos.

Los partidos extremos, aquellos
cuyos ideales van más allá de la re-
pública, no podrán contar para sus
fines con las sociedades agrícolas.

Nuestros labriegos son todos pro-
pietarios, y, algunos propietarios y
obrerros á la vez. Las teorías de la su-
perválfa, las relaciones entre el capi-
tal y el trabajo, carecen de aplicación
en el problema agrario de Galicia.
Aquí la única escuela económica que
debe estudiarse es la fisiocrática,
porque la riqueza es casi exclusiva-
mente agrícola y pecuaria. Por con-
siguiente, los ideales ultra republica-
nos no pueden abrir camino en la con-
ciencia de nuestro labriego, hombre
práctico y sesudo que ama entraña-
blemente la tierra de la cual es po-
seedor.

La descentralización administrati-
va, el saneamiento de nuestro dere-
cho, la equidad en el reparto de los
tributos, el exterminio del caciquis-

mo y la reivindicación de la tierra
nativa, son los acicates generosos
que generan el actual movimiento de
solidaridad.»

Penas á los electores que dejen de votar

Para conocimiento de todos, y
para que en esta forma ejerciten su
derecho, y puestos frente á la nece-
sidad, cooperen al hundimiento de
cuneros y de caciques, publicamos
las siguientes disposiciones oficiales:

«Con arreglo al artículo 84 de la
nueva ley electoral, el elector que sin
causa legítima dejase de emitir su
voto en cualquier elección efectuada
en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nom-
bre, como censura, por haber dejado
incumplido su deber civil, y para que
aquella se tenga en cuenta como nota
desfavorable en la carrera admi-
nistrativa del elector castigado, si tu-
viera esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por
100 de la contribución que pagare al
Estado, en tanto no vuelva á tomar
parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó
haber del Estado, provincia ó mu-
nicipio, perderá durante el tiempo
que corra hasta una nueva elección,
un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose
esta porción á los establecimientos
de Beneficencia que existan en el
término municipal, y distribuyéndose
con igualdad entre ellos.

Los representantes ó gestores de
dichos establecimientos deberán exi-
gir dicha participación.

En caso de reincidencia, además
de las penas anteriores, el elector
quedará inhabilitado, hasta que tome
parte en otra elección, para aspirar
á cargos públicos electivos ó de nom-
bramiento del Gobierno, de la Dipu-
tación provincial ó del Municipio, y
para ser nombrado para estos cargos
durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabi-
lidad los electores que dejaren de vo-
tar por haber sido candidatos ó apo-
derados suyos en la elección ó elec-
ciones de que se trate, por enfermed-
dad, ausencia con causa justificada,

ó por otra circunstancia de igual en-
tidad ó análoga á las anteriores.

Las vendimias prematuras

No obsta que el viticultor celoso
cultive con el mayor esmero el ma-
yor número posible de las mejores
castas de vides para la producción de
buenos vinos; es necesario además
que las uvas estén bien sazonadas en
el acto de su recolección y que no se
precipite inoportunamente la vendi-
mia recogiendo los racimos más ó
menos verdes.

Todos los esfuerzos del cosechero
para el cultivo de la vid y la obten-
ción de caldos de buena calidad son
malogrados lastimosamente con har-
ta frecuencia á causa de las vendi-
mias prematuras.

La impaciencia de algunos vicul-
tores entre otras causas, es la que los
induce muchas veces á vendimiar á
toda prisa y prematuramente sus vi-
ñedos, y esta indiscreción lamenta-
ble, cometidas á veces por un solo vi-
ticultor de un pueblo, se transmite
eléctricamente á los demás coseche-
ros del mismo y de aquí á los de los
pueblos inmediatos. No hay medio al
parecer resistible para oponerse al
contagio: comenzada la vendimia de
un distrito hay que empezar la del
otro, y hé aquí como una comarca,
un extenso radio de producción, una
provincia, salvo ligeras excepciones,
emprenden sus vendimias prematu-
ras, comenzando ya una vinificación
defectuosa, y comprometiendo el buen
nombre de los productos del país.

Así, cuando unas bellas zonas de
vegetación de la vid y un cielo pro-
tector y benigno podíamos esperar
una madurez completa, y contemplar
en éxtasis el hermoso dorado de las
uvas, y saborear el delicioso néctar
de su mosto y la balsámica finura de
sus vinos, entonces... se desvanece la
ilusión, y toda esperanza se pierde
ante la más crasa ignorancia de los
viticultores que cortan despiadamen-
te los racimos medio maduros, ó sea
en el momento preciso de elaborar el
azúcar y demás principios neces-
arios para una buena vinificación.
¡Desgracia irreparable, vicio fatal

contra cuya reincidencia nunca estarán demás los clamores de enólogos y de los diticadores inteligentes!

Es verdad que el arte posee medios inocentes para neutralizar en estos casos el exceso de ácidos málico y tartárico de los vinos resultantes de las vendimias anticipadas y elevar sus mostos á la densidad glucométrica correspondiente, pero si se permite á la uva alcanzar su verdadera sazón, su punto de madurez, pueden evitarse estas operaciones, facilitando la formación natural y completa el aceite volátil de las uvas y la de los cuerpos grasos que han de constituir el aceite fijo de sus pepitas; aceites que, como es bien sabido, juegan un importantísimo papel en la producción del verdadero «bouquet» de los vinos.

Las vendimias prematuras son siempre más ó menos perjudiciales á la buena calidad de los vinos, y sólo deben ser efectuadas en los casos forzados, cuando un fuerte pedrisco, lluvias excesivas ú otros accidentes amenacen con la disminución ó la pérdida de la cosecha.

Notas agrícolas

La siembra

La Naturaleza, mucho más sabia que los hombres que más han estudiado, es para el labrador pródiga en enseñanza y mucho más en la época de la siembra.

Si observamos el nacimiento de las plantas anuales silvestres, nos sorprende la exactitud con que este fenómeno se verifica en la misma época, adelantándose unos días si se anticipa la ocasión propia para la germinación y retrasándose, si el frío aparece con antelación.

Estos hechos que periódicamente se verifican en la Naturaleza nos indican que las plantas no germinan sino merced á determinados grados de calor y cantidad de humedad, sacando en consecuencia el agricultor la necesidad de elegir la época y el momento más oportunos para depositar las semillas en las entrañas de la tierra.

Todo en la Agricultura es circunstancial y mucho más la siembra oportuna, sujeta al trastorno de las estaciones tan frecuentes en nuestros climas.

En general, puede sentarse el principio de que la siembra de cereales debe pecar de temprana más que de tardía, sin que esto dé lugar á sostener la conveniencia de sembrar en Septiembre aprovechando unos días de calor. Estas plantas crecerían con exceso, si el otoño se presentara benigno, y las heladas causarían necesariamente grandes estragos en las plantas tan precoces, y al llegar la primavera, resentidas por los grandes fríos, no se verificaría bien la fructificación, siendo por lo tanto la cosecha muy escasa.

No tiene meros inconvenientes la sementera tardía, porque los hielos producen grandes estragos en las tiernas plantas; en efecto, como acaban de nacer sus raíces son superficiales y las heladas y deshielos aumentan y disminuyen constantemente el tamaño de los terrenos impregnados de humedad, produciendo en las raicillas estas dilataciones y contracciones, desgarraduras y trastornos, de los que tarde ó nunca se repone el cereal. Además puede ocurrir que siendo muy tardía la siembra, coincida el período de germinación con las heladas, en cuyo caso forma la tierra en su superficie una costra tan dura, que imposibilita al tallo recién formado de recibir la benéfica influencia del aire y del sol, muriendo asfixiada la planta recién nacida.

Los labradores que lean estas líneas han de objetar á las consideraciones en ellas expuestas, otras no menos razonables; la primera dificultad que ofrece la siembra oportuna estriba en que la tierra no tiene siempre, ni mucho menos, sazón ó tempero, y, como la sementera se hace lentamente, tiene que durar tres meses á un labrador acomodado, y por lo tanto, mientras unas fanegas se siembran en las debidas condiciones, otras, en cambio, hay que sembrarlas por falta de tiempo cuándo y cómo se puede.

Esta objeción tenía verdadera fuerza antes de aumentarse las máquinas sembradoras; pero hoy que se han perfeccionado estos aparatos hasta lo inconcebible, no tiene razón de ser la siembra por procedimientos antiguos.

NOTAS BRIGANTINAS

Hemos tenido el gusto de hablar con uno de los abogados en ejercicio en este juzgado de primera instancia é instrucción, y nos han impresionado malamente, alguno de los particulares de la conferencia.

Parece que la espaciosa casa que ocupa el juzgado y que pagan los ayuntamientos del partido, se dedica en su mayor parte á domicilio del señor juez, con tanta desconsideración, que ni los abogados ni los procuradores disponen de un mal cuartucho para descansar, esperar el momento en que tengan que subir á estrados ó cambiar impresiones con sus clientes, y que va siendo ya tan depresivo para las referidas clases sufrir tal vejamen, que el día menos pensado, se promueve un conflicto.

La planta baja la ocupan la secretaría de Gobierno del juzgado á que nos referimos y el municipal; en el primer piso está la reducida Sala de Audiencia y un exíguo departamento destinado á los escribanos, y del resto así como de todo el segundo piso, hace su mansión el juez con sus hijos y domésticos.

Quedan únicamente para abogados, procuradores y públicos el portal, las escaleras y un pequeño pasillo, y aun en éste ni se permite hablar ni fumar ni siquiera sentarse en un mal banco de madera que allí colocaron de antiguo.

De todo esto, creemos alcanza la culpa á los que de ordinario tienen que concurrir á la casa, pues nadie está obligado á guardar atenciones que redunden en su desdoro ó menos precio.

Por esta ciudad pasó una numerosísima representación del partido liberal conservador de Puente deume para saludar en su quinta de Figueroa al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que continúa descansando de las penosas tareas de su cargo al lado de su anciano y caballeroso Sr. padre y demás familia.

Fueron también á visitarle de aquí algunas comisiones y personalidades y entre éstas el Sr. D. Gualberto Ulloa juez de instrucción de este partido,

por supuesto, que de pura cortesía. Hacemos esta advertencia, porque algunos maliciosos daban torcidas interpretaciones á un suelto que insertamos en el número anterior tomándolo de *El Noroeste*.

A nosotros no nos guió otro interés al reproducirlo que el de dar una noticia que parece afectar á la Región, ni creemos además tenga otro alcance.

Van ya formados dos procesos contra LA DEFENSA y algunos mal intencionados verían con gusto un tercer sumario, y por eso, repetimos, hacemos estas aclaraciones.

El miércoles llegó de regreso de las maniobras el regimiento Infantería de Zamora, de paso para el Ferrol, y si bien se había dispuesto la continuación del viaje para el amanecer del siguiente día, hubo que suspenderlo hasta las once de la mañana efecto de la copiosa lluvia que caía.

Con tal motivo la Plaza del Campo hallóse sumamente animada en toda la mañana del jueves, y en ella se hizo y repartió un sabroso rancho.

Los balcones que dan á la misma estuvieron muy ocupados por las familias de las respectivas casas y por varias jóvenes.

El viernes hizo alto en esta población el regimiento de Caballería de Galicia, y el sábado las baterías del regimiento de Artillería de guarnición en la Coruña.

Todas estas fuerzas regresaban también como es sabido de Bóveda.

A nuestro humilde juicio, para que los resultados de las maniobras fuesen de verdadera importancia debieran durar por lo menos una quincena, tanto más cuanto que la mayor parte de los gastos que originan son los que ocasiona el traslado de las fuerzas y el transporte de material y utensilios, y de ese modo se obtendría el acostumbrar al Ejército á las fatigas de una campaña, al mismo tiempo que resultaría una gran lección práctica de táctica militar en gran escala.

A cuantas personas se interesan por el gran mitin solidario, les diremos, que la Comisión de propaganda vendrá, mas por circunstancias especialísimas del actual momento histórico, no se ha fijado aún el momento.

Calma y esperemos, que no será en vano.

Notas útiles

SANTOS DE LA SEMANA

Domingo.—San Miguel Arcángel.

Lunes.—San Jerónimo.

Martes.—San Angel Custodio.

Miércoles.—El Angel de la Guardia.

Jueves.—San Cándido, mr.

Viernes.—San Francisco Asís.

Sábado.—San Froilán.

Imp. de "Tierra Gallega",—Coruña

Se admiten esquilas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:

Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.

Provincias, trimestre, 2'00 id.

Extranjero, semestre, 4'00 id.

Pago adelantado